

# DIARIO

DE LAS

# SESIONES DE CORTES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA INTERINA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO

SESIÓN DEL LUNES 8 DE MAYO DE 1893

### SUMARIO

Abierta la sesión á las dos y media, se aprueba el Acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA: Constitución definitiva del Congreso.— Elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios.

Juramento ó promesa de los Sres. Diputados.—Discurso del Sr. Presidente.—Manifestaciones de los Sres. Dualde y Vázquez de Mella.—Observaciones del Sr. Presidente.—Discurso del Sr. Ministro de Hacienda.—Rectificaciones de los Sres. Vázquez de Mella y Dualde.—Observación del Sr. Presidente.—Rectificación del Sr. Ministro de Hacienda.

Sorteo de Secciones.

Juramento de los Sres. Marqués de Pozo Rubio, Alvarez Bugallal y Alsina.

Hora á que han de comenzar las sesiones desde mañana: reunión de Secciones: acuerdos.

DESPACHO: Aplazamiento de las elecciones municipales: proyecto de ley aprobado y remitido por el Senado.

Dictámenes de las Comisiones de actas y de incompatibilidades; voto particular: primera lectura.

Créditos otorgados por el Gobierno durante el interregno parlamentario: Memoria del Tribunal de Cuentas.

Modificación de la ley de expropiación forzosa: exposición: acuerdo respecto á su impresión.

Nueva división territorial militar; exención del descuento al clero: exposiciones.

Renuncia del Sr. Comas del cargo de profesor auxiliar de la Universidad Central: comunicación.

Orden del día para mañana.—Se levanta la sesión á las siete y diez minutos.

El Sr. Secretario se servirá dar lectura á los artículos del Reglamento relativos á este acto, y la lista de los Sres. Diputados proclamados.»

El Sr. Secretario García Prieto leyó los arts. 37 al 44 del Reglamento y la lista de los Sres. Diputados proclamados.

Se procedió á la elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios, en los términos prevenidos por el Reglamento, y resultaron elegidos:

El Sr. PRESIDENTE: Constitución definitiva del Congreso.

*Presidente.*

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, por 234 votos, total de votantes.

---

El Sr. PRESIDENTE: Señores Diputados, difícilmente encontraré en esta ocasión palabras con que dar las gracias á los que me han elevado á este sitio, que siempre ocuparon los varones más ilustres de nuestra política, y es el primer puesto por elección en un gobierno constitucional. Comprendo perfectamente que no son merecimientos, que no tengo, sino una larga vida política consagrada á la defensa de las instituciones y de la libertad, la que me da derecho á ocupar este sitio por vuestra voluntad y vuestra benevolencia.

Hace treinta y nueve años entraba por esas puertas en las Cortes Constituyentes de 1854, donde por primera vez se quisieron estampar en la Constitución del Estado español los derechos individuales. Desgraciadamente, aquella Constitución no vió la luz pública y fué necesario que vinieran otras Cortes Constituyentes, á las cuales también pertencí, en 1869, donde al fin se consignaron esos derechos, aunque desgraciadamente no tuvieron eficacia real y positiva hasta que vino la reforma constitucional de 1876, en la que bajo la égida de la Monarquía de Don Alfonso XII, se sancionó ese principio democrático en nuestra Constitución. Después de esto vino un día en que el partido liberal fué llamado, como no lo había sido nunca, con gran espontaneidad á los Consejos de la Corona, y entonces presentó su bandera de las libertades, que un eminente político llamó necesarias.

No faltó quien dudara que esas libertades necesarias fueran compatibles con la Monarquía; pero los hechos han demostrado lo infundado de aquellas dudas, y España es hoy uno de los países más libres de la tierra.

Al través de las desdichas pasadas, el pueblo es-

pañol ha aprendido lo que valen los beneficios de la paz, y es inútil que uno y otro día se procure por los enemigos de ésta perturbarla. Justo es, por lo tanto, que nos ocupemos aquí, y ya lo hizo el partido conservador en su última etapa, de la necesidad de salir de la situación económica en que este país se encuentra. Mientras esto no se realice no podremos decir que la Nación española está á la altura de las demás Naciones de Europa; y á esto responde el programa del Gobierno actual.

Si no conociese, como conozco, el patriotismo de todos, creería que habría grandes dificultades para realizar ese programa en el escaso tiempo que queda antes de que los calores del verano nos obliguen á abandonar la capital de España; pero el patriotismo de los españoles es grande, el país espera, aunque sean necesarios grandes sacrificios, que la cuestión de Hacienda quede resuelta, y yo confío en que todos los partidos que en este momento me escuchan y que están representados en esta Cámara, harán cuantos sacrificios sean necesarios para responder á esta gran necesidad social. Tiempo vendrá en las legislaturas sucesivas, en que podamos dedicarnos á resolver problemas de otro orden dentro de nuestra organización social, en la dirección que reclaman las circunstancias actuales. En el interin, Sres. Diputados, con fe y esperanza para dominar la situación penosa en que la Hacienda pueda encontrarse por las vicisitudes pasadas, trabajemos todos para salir de ella y para demostrar al país que hemos cumplido con sus mandatos. He dicho. (*Aplausos.*)